

**DIARIO CONSTITUCIONAL,****POLITICO Y MERCANTIL****DE BARCELONA.***S. Vicente y S. Anastasio Mrs.***Las Cuarenta horas están en la iglesia de N. S. del Buensuceso de pp. Servitas, de 7 á las 8.****NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.**

En carta particular de Veracruz, con fecha del 5 de octubre, se nos comunican las observaciones siguientes:

Tan apático nuestro gobernador como nuestro cabildo sigue este in statu quo. = El señor virey, cuyas constitucionales ideas no aparecen todavía con aquella diafanidad que quisieramos los que radicalmente lo somos, no da paso á cosa alguna. = Autoridades de energía y adhesión decididas al nuevo sistema, como el señor Llanos, gobernador de la Puebla, es lo que aquí necesita la España para conservar tan preciosas comarcas. = De la apatía resultan que las gavillas de rebeldes de la provincia de Valladolid vuelvan á levantar cabeza; bien que á la verdad nunca se restableció en ella completamente la quietud. Hallanse reunidos en Citácuaro en bastante número: y últimamente causaron algun descalabro al coronel Armijo. = En el Real de Zacualpan se hallaban el batallón 1.º americano y 200 hombres de Locera, punto de que han logrado apoderarse los rebeldes, no sin pérdida de nuestra parte, que tenemos que lamentar entre la de algunos bizarros oficiales, la del coronel comandante don Juan Nepomuceno Rufo. = Sin energía y sin decisión de parte de los gobernantes, mucho hay que temer por estas provincias, dignas de mas atención y mejor suerte.

Deciase en Madrid que el Sr. Duque de Medinaceli ha reusado presentarse á jurar su plaza de alcalde de barrio, siendo así que otros grandes y títulos, sin embargo de tener achaques ú otros impedimentos, se han apresurado á cumplir con esta formalidad, exigida por el deseo de corresponder á la confianza que les habian manifestado sus con-

ciudadanos. Añádese que el ayuntamiento pasó al señor Duque varios oficios, á los cuales contestó con una certificación de un médico, en que se declaraba que S. E. no podía soportar la fatiga de aquel destino. El ayuntamiento decidió no ser bastante aquel documento, y señaló el día de ayer para el juramento del señor duque. Escusóse este de nuevo, insistiendo sobre sus espuestos achaques, y el ayuntamiento le contestó que quedaba en perma nencia, aguardando que al recibo de su oficio se presentase. El duque devolvió el sobre al conductor, diciendole de palabra que iba de guardia á palacio; con lo cual determinó el ayuntamiento que pasase una comisión nombrada al efecto á dar cuenta al señor ministro de la gobernación, y por de pronto multó en 100 ducados al Duque, é hizo una presentación á S. M. que se asegura haberse entregado anoche. El Ayuntamiento parece decidido á defender este negocio, en que cree interesado el decoro del pueblo que le eligió, y la confianza de los vecinos que nombraron al Duque.

El día 4 llegó á Reínoza la noticia de que en Montes-Claros (1) habia siete ladrones y entre ellos el famoso farolero de Herrera. El comandante de la milicia quiso y aun dió orden de enviar una partida por la noche; pero viendo que un temporal terrible impedía aun la salida de casa, lo suspendió con

(1) El convento de Montes-Claros, que está situado en una posición formidable en lo mas fragoso y elevado de un monte, dista 2 leguas de Reynosa, y á lo áspero del camino se agrega, que para llegar á él, se necesita atravesar el Ebro y varios arroyos, que pueden considerarse otros tantos rios en el tiempo en que los atravesó la milicia nacional de aquella villa.

animo de hacerlo despues, si el tiempo lo permitia. Esta suspension inflamó el entusiasmo de los milicianos, y sin dar lugar a que se serenase, se ofrecieron a marchar veinte y un voluntarios de infanteria, y siete de á caballo, bajo las ordenes del teniente de infanteria, don José Barona y don Andrés Ochagavia. Al amanecer llegan al convento, cercanlo, y empieza un fuerte tiroteo. El tambor de esta compañía aterra los montes con sus redobles, y los malhechores atemorizados buscan la fuga; pero en vano. El Farolero quedó atravesado de una puñalada por don José del Hoyo, quien despues de haberse tiroteado bien de cerca, echó mano de la arma blanca: otro bandido salió con un balazo en el pescuezo por don Juan Ochagavia; cuatro han quedado presos, y éstos y un lego de aquel convento preso tambien, son los que acaban de entrar con la partida que ha recibido mil vivas del vecindario. Por nuestra parte no ha habido la mas pequeña desgracia.

El auto de que hablamos en nuestro número del 13 con respeto á la causa de Taragona se notificó el 8 mismo á las siete y cuarto de la noche á las distinguidas victimas de la tropelia mas escandalosa, de que hacen mencion los anales de la arbitrariedad. El heróico pueblo de Zaragoza ha indemnizado de un modo brillante á los ilustres calumniados, y ha llevado en triunfo por las calles y plazas de la capital á la Sra. Marquesa de Lazan, arrojando al ayre las verduleras sus verduras, y los concurrentes sus sombreros, á los gritos de Viva la Constitucion y la inocencia. El regimiento de Cantabria formado fue á sacar de la cárcel á su Coronel; y en cuanto á los eclesiasticos, á pesar de la precaucion que tomaron de salir ocultamente de la cárcel por sustraerse á las aclamaciones públicas, no lo han podido lograr, y han sido victoreados con un entusiasmo difícil de describir.

El General Riego fue á visitar aquella noche á la Sra. Marquesa, y le repitió la misma visita en el teatro. El pueblo la victorea por donde quiera que pasa, y conoce ya lo que debe fiarse del enfasis de las proclamas, semejantes á las que aquel gefe político publicó el 30. Los ilustres calumniados, aunque completamente ufanos de la alta opinion que merecen á este heroico vecindario, seguiran verosimilmente un recurso de desagravio, y enseñaran sin duda á los Magistrados y Jueces de primera instancia á ser mas circunspectos, y no privar de su libertad á los ciudadanos del mejor concepto por la delacion sospechosa de un canalla, que cuando mas hubiera debido servir de aviso, pero nunca de pretesto para tan horroroso atentado.

Hablase de un combate dado en las inmediaciones de Granada entre tropas nacionales y una partida de 80 bandidos. No conocemos aun los pormenores de este suceso, de resultas del cual se supone haber quedado en el campo dos de los malhechores.

Corre como seguro, que el congreso que debia verificarse en Leybach, no se celebraba sino en Florencia.

Una carta particular fecha en Pamplona el 8 del corriente é inserta en el universal dice lo que sigue:

Estas pascuas nos hemos divertido mucho pues hemos dado dos funciones al Sr. Gutierrez Acuña, digno diputado á Cortes por la provincia de Cádiz: la primera fue obsequiarlo en una tertulia liberalisima haciendo un sainetito con una loa en elogio del mismo Gutierrez y de Mina, que asistió á la fiesta, tonadillas, canciones patrióticas y otras mil frioleras: la segunda se redujo á una comparsa con máscaras: se componia de ocho parejas vestidas de blanco, con guirnalda y adornos de hiedra: delante de ellas marchaba la España vestida con todos sus atributos, á los lados Riego y Quiroga, al entrar en la sala se tocó la marcha; y ocupando la testera la España, Riego y Quiroga, y las parejas en dos alas, comenzó á tocarse el himno del primero, y entonces se figuró el acto de romper las cadenas de la Patria, á cuyo tiempo amaneció el genio del bien con la Constitucion, y colocándose á la España sobre el escudo, se puso detras sobre una silla, y colgó una corona de laurel entre las dos espadas enlazadas de Riego y Quiroga, y comenzó el baile, que se concluyó desfilando todos besando la Constitucion; y despues hubo mucho canto patriótico, brindis &c.

El 16 de Diciembre se hizo en Lugo por la Milicia nacional la jura que previene el reglamento. Este acto patriótico tan interesante por su objeto, lo ha sido aqui mucho mas por las particulares circunstancias que lo han acompañado. Un pueblo que pudiera conceptuarse monacal por haber sido de abadengo durante tanto tiempo, parecia que, acostumbrado mas que otros á un régimen tan desemejante del que acaba de establecerse, hallaria en sus mismos hábitos, y en la opinion que se engendra y forma con ellos, alguna repugnancia en adobar un nuevo orden de cosas que hasta cierto punto trastorna todo su sistema civil y político. La prueba que se iba á exigir en el acto de que

hablamos era decisiva, porque el desafecto, así como el regocijo, aun la fría indiferencia con que cada uno es libre de explicar ó dar a entender sus sentimientos en ocasion semejante, no deja la menor duda acerca de ellos. A los motivos insinuados, que debían contrariar en Lugo las ideas del dia, se agregaron casualmente otros extraordinarios y puramente accidentales, pero que podian ejercer una influencia poderosa sobre la conducta de sus habitantes. En la víspera del dia señalado para la jura llegó una orden de Orense llamando a toda prisa en su auxilio al batallon de Burgos, que guarnecía esta ciudad, y necesitaba aquella para oponerse a las tramas de algunos sediciosos de la frontera de Portugal que amenazaban su tranquilidad y perturbaban la del pais. Las tropas marcharon al momento, y Lugo quedó enteramente abandonada al libre y espontaneo proceder de sus vecinos. En esta ocasion fue cuando la Milicia local prestó su juramento; y en esta solemnidad fue tambien cuando un pueblo, tenido por levítico, dió a toda la España el testimonio mas memorable de su decidida opinion y sentimientos patrióticos. No les bastaba a estos ciudadanos espresar su libre sentir con los incesantes vivas y aclamaciones por el nuevo gobierno que se habia establecido, sino que adornados con las señales ó simbolos que el voto publico ha elegido para hacerse mas ostensible en este sentido, se vió a todos los individuos de la Milicia local llevar escritas sobre una cinta verde estas palabras: *Constitucion o muerte*; se vió a algunos sacerdotes, que ciñendo la misma cinta al rededor de su cuerpo, se paseaban delante del batallon, descubriendo dicha insignia como para dar ejemplo; se vió concurrir a las casas consistoriales para acompañar a las autoridades y solemnizar el acto de la jura, además de las corporaciones civiles, las comunidades religiosas de S. Francisco y Sto. Domingo, y una numerosa diputacion del cabildo eclesiastico, demostracion de que no habia ejemplo con ningun otro motivo; se vió que delante de todo el pueblo y del cabildo eclesiastico, precedido por el M. R. obispo, el cura parroco de S. Pedro en la oracion que pronunció al tiempo de la misa, inflamado del más ardiente celo evangelico, y del más acendrado patriotismo, se espresó diciendo: que el libro santo de la Constitucion habia venido a salvar a un pueblo escogido de Dios de los males y la condena eterna a que iba conduciendo apresuradamente el despotismo insufrible de los últimos 6 años; se vió finalmente un entusiasmo sin igual en todos los ciudadanos, cuya memoria pasará a la posteridad entre los sucesos mas notables de estos tiempos.

En el aniversario del dia 1.º de Enero del año de 1820, época gloriosa de nuestra libertad política.

O. D. A.

Alzad, padres del canto,

De vuestras gratas liras la armonía.

Si en servidumbre impía

Coronadas de pálido amaranto

Gimieron con amargo desconsuelo

Tan solo muertes, luto, horror y duelo

A la oprimida Hesperia denunciando;

Hoy que es llegado de la gloria el dia,

Henchid el patrio suelo

Con mil himnos de paz y de alegría.

Fuéramos concedido el eco blando

Del sacro Dios que en el Castallo coro

Preside rodeado

De luz celeste y magestad divina

La sien ceñida de laurel y oro;

O por lo menos fuérate prestado

A mi ardiente deseo

Pulsar la antigua lira de Tirteo

Para cantar al mundo

Los grandes triunfos de la Patria mia.

Entonces yo diria

De un hecho duradero sin segundo

La gloria no imitada....

Gloria digna de ejemplo,

Que de la fama vivirá en el templo.

¡Oh memorable dia

De prez y santa libertad amada!

Dia de honor y lustre á los hispanos....

Pero de horror y llanto á los tiranos!

¡Dia feliz, que la servil cadena

Por siempre destrozada

Quedó al impulso de españolas manos!

¡Dia que hollando la sangrienta arena

Los nobles hijos de la heroica España,

Cual de Padilla dignos sucesores,

Renovaron la gloria de su hazaña!

La Patria te saluda,

La Patria, por tí libre de opresores.

Y á vosotros tambien, fuertes guerreros,

Que al escuchar su llanto y sus clamores

Corristeis en su ayuda

Con magnanimos pechos los primeros.

Vosotros ¡ay! en quien el fuego ardiente

Prendió del patriotismo

Por rescatar la libertad perdida

Al derrocar el torvo despotismo.

Yo os vi lanzar el grito heroicamente

De salvacion y paz: grito que hundida

Dejó á la tiranía en el abismo.

¡Cuanto triunfo despues, cuanta victoria!

Os coronó, guerreros valerosos,

Allá en los campos del honor y gloria!

Vosotros lo decid, llanos famosos

Del sangriento Arretin, donde aun re-

suena

El eco repetido por los bravos

Que hizo temblar y huir á los esclavos.

Vosotros lo decid, campos fragosos

De Ojen y de Taibilla,

A dó la sangre ilustre derramada

De mil y mil intrepidos soldados

Corrió á manchar la tumba de Padilla,

Y alzó su sombra fúnebre y helada.

¡Salud, manes sagrados,

Del inclito adalid, que allá en Castilla

Seguido de mil héroes toledanos,  
 Clamando patria, libertad ó muerte,  
 Osó insultar al déspota en su silla....!  
 Tú fuiste, sí, el primero  
 Que ódio y execración á los tiranos  
 Juraste en Villalar con pecho fuerte  
 Al tender la garganta al regío acero...!  
 Tú mostraste el sendero  
 De gloria y de virtud; y egemplo santo  
 Nos dejaste al morir con heroísmo...!  
 ¡Ay! Un ejemplo saludable, eterno,  
 Que trocó en libertad, paz y alegría  
 Trescientos años de opresion y llanto.  
 ¡Gloria y honor á los que te imitaron  
 Y un ara á la justicia levantaron!  
 ¡Gloria, gloria y honor al patriotismo!  
 ¿A su impulso divino  
 Quien osó resistir? Al negro averno  
 Se hundió en su trono vil la tiranía  
 Tras la supersticion y el fanatismo.  
 Y el próspero destino  
 Fijó en mi Patria su durable asiento.  
 ¡Salud y prez, guerreros!  
 Virgines de la Hisperia dadme rosas  
 Para ceñir con plácido contento  
 A los héroes primeros  
 Las frentes generosas:  
 En tanto que sus nombres duraderos  
 Eterniza la fama con su acento.

M. P.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

La Acadèmia civica gratuita nuevamente establecida en esta Capital por su Maestro Director el P. L. F. Joaquin Catalá del orden de Trinitarios Calzados dá un evidente testimonio de que el hombre aun que sea de edad avanzada adquiere con facilidad aquellos conocimientos de primera instruccion que esta ahora solo se han considerado propios de la juventud, ó mas bien de la niñez. Asisten á ella 530 discipulos la mayor parte de 20 á 40 años, siendo tan rapidos sus progresos, como que muchos de ellos sin tener conocimiento de letra alguna al entrar á la Acadèmia, en menos de mes y medio leen los tablonos de M. Lancaster de n.º 7.º, escriben con un mediano caracter sobre pautado de n.º 2, y siguen en la grande clase los problemas de Poy para la aritmética. La aplicacion del discipulo, el método de enseñanza y la disciplina interior de la Acadèmia cualquiera que sea, son las bases y el fundamento estable y permanente de toda instruccion. No es necesario regirse por la edad del que aprende. En la espresada casa de educacion apenas se oye respirar un alumno en las horas de escritura y aritmética: unicamente se percibe un profundo silencio que encanta, y unos deseos de aprender que embelesan al espectador. Se trabaja sin interrupcion: se obra á la voz del Maestro: se sigue el compas de la caja; se entra y sale de la Acadèmia sin confusion ni tropel, si solo un aspecto risueño se obserba en los discipulos, al paso que un

ayre marcial parece va detallando la postura de sus cuerpos, prueba nada equívoca de la ligereza con que sobrellevan las puerilidades de una instruccion primera al conocer por experiencia que no es inaccesible á su avanzada edad.  
 = T. C.

#### ANUNCIOS.

Se avisa á los particulares y corporaciones de esta capital, contribuyentes en el pueblo de S. Vicente de Sarriá, que no han satisfecho su respectivo contingente á la Contribucion general de dicho pueblo, lo verifiquen sin demora, pues de lo contrario sentiria aquel Ayuntamiento elevar á la Superioridad una falta que no le es dable el disimular.

Habiendo recibido una certificacion de Cádiz del testamento de D. José Beltran los interesados acudirán en casa D. M. Gil del comercio calle de escudillers.

No habiendo tenido efecto el arrendamiento para el suministro de la carne que han de consumir los pobres de la casa Nacional de Caridad, se da este aviso para que los que gusten entender en dicho arrendamiento acudan al citado establecimiento el lunes proximo 22 del corriente á las 4 de tarde, que con arreglo á las tabas, se subastará y rematará á la mejor postura admisible. Barcelona 19 de Enero de 1821.

#### Embarcaciones entradas ayer.

De Iviza en 6 dias el patron Claudio Laborda, Ivicenco Javeque S. Antonio con algodón, algarrobas, almendron y limones de su cuenta.

De Valencia y Cullera en 7 dias el patron Vicente Peiro, Valenciano, laud Santo Cristo del Grao, bon naranjas de su cuenta.

#### TEATRO PRINCIPAL.

A beneficio de la Sra. Antonia Fuentes. La tragedia en cuatro actos: El Abufar ó la familia Arabe, baile por la Sra. Pelufo vestida de hombre: La pieza en un acto: Las buenas noticias y el triunfo de los liberales. A las 6.

#### TEATRO de los gigantes.

La misma fuccion de ayer. A las 6.

IMPRESA NACIONAL DEL GOBIERNO, POR JUAN DORCA.